



AJUNTAMENT D'AIELO DE MALFERIT (VALÈNCIA)

C.I.F. P-4604200 H PLAÇA PALAU, 4 COD. POSTAL 46812 TEL. 96 236 30 10 FAX 96 236 31 41

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRA MAYOR

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, art 214.b y 222.

Pag 1 de 3

DATOS DEL PROMOTOR DE LA OBRA

Nombre y apellidos o Razón Social		DNI/CIF	
En representación de		DNI/CIF	
Domicilio	Localidad		C. Postal
Correo electrónico	Fax	Tel.	Tel. móvil

EXPONGO

Que de conformidad con el artículo 214.b) de la Ley 5/2014 de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana, presento **DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRA MAYOR** para la realización de obras de modificación o reforma que afecten a la estructura o al aspecto exterior e interior de las construcciones, edificios e instalaciones de todas clases, cualesquiera que sea su uso, que no supongan ampliación ni construcción de nueva planta, ni afecten a construcciones protegidas o elementos catalogados. Se acompaña la documentación exigible según se relaciona al dorso.

Situación:	Referencia catastral:
Descripción de las obras:	
Fecha de inicio de las obras (máximo 6 meses)	Fecha de finalización de las obras (máximo 24 meses)
<input type="checkbox"/> Declara que en este inmueble ejerce o ejercerá una actividad sometida a instrumento ambiental.	Expediente:

DATOS DEL CONSTRUCTOR

Nombre y apellidos o Razón Social		DNI/CIF	
Domicilio	Localidad		C. Postal
Correo electrónico	Fax	Tel.	Tel. móvil

DATOS DEL TÉCNICO REDACTOR DEL PROYECTO

Nombre y apellidos		Nº colegiado	DNI/CIF
Domicilio	Localidad		C. Postal
Correo electrónico	Fax	Tel.	Tel. móvil

EFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE:

La presente Declaración Responsable tan solo se tendrá por efectuada y surtirá efectos desde el momento en que, al dorso, se diligencie como "DOCUMENTACIÓN COMPLETA".

FIRMA DEL DECLARANTE:

En.....a.....de.....de 20.....-

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE AIELO DE MALFERIT

Según la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que el Ayuntamiento de Aielo de Malferit incorporará sus datos a ficheros, que se utilizarán para fines de esta solicitud y no se cederán a ningún tercero, excepto por obligaciones legales y a otras Administraciones Públicas que sean las destinatarias del tratamiento. Adicionalmente autoriza al Ayuntamiento de Aielo de Malferit a comprobar y completar los datos necesarios para esta solicitud, consultando tanto sus propios archivos como los de otras Administraciones Públicas que sean necesarios. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirijase por escrito al Ayuntamiento a la siguiente dirección: Plaza Palau, nº 4 – 46812 Aielo de Malferit, adjuntando una fotocopia de su Documento Nacional de Identidad o equivalente.



AJUNTAMENT D'AIELO DE MALFERIT (VALÈNCIA)

C.I.F. P-4604200 H PLAÇA PALAU, 4 COD. POSTAL 46812 TEL. 96 236 30 10 FAX 96 236 31 41

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN	Pag 2 de 3
-----------------------------------	------------

• EN TODO CASO:

- Fotocopia D.N.I. ó C.I.F. del solicitante y, si es el caso, del representante y sus poderes de representación.
- Proyecto técnico redactado por técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, incluyendo informe emitido por el técnico que acredite el cumplimiento de la normativa vigente.
- Estudio de Seguridad y Salud
- Estudio de Gestión de Residuos
- Justificante del pago de impuesto y la tasa municipales correspondientes.
- Justificante de admisión de residuos por parte de gestor autorizado.
- Impreso estadístico según modelo oficial del Ministerio de Fomento.
- Otros:
-
-
-
-

• SI LA EDIFICACIÓN ESTÁ EN SUELO NO URBANIZABLE O UBICADA EN ENTORNO B.I.C., O AFECTA A ELEMENTOS CATALOGADOS:

Se deberá tramitar como licencia municipal.

OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA : <input type="checkbox"/> Si / No <input type="checkbox"/>
En caso positivo, no podrá ocuparse la vía pública hasta que se disponga de la autorización pertinente por parte de la policía local.

EXPEDIENTE Nº:	DILIGENCIA
	Que extiende el funcionario municipal de documentación completa:
	En Aielo de Malferit a.....de.....de 20.....-



AJUNTAMENT D'AIELO DE MALFERIT (VALÈNCIA)

C.I.F. P-4604200 H PLAÇA PALAU, 4 COD. POSTAL 46812 TEL. 96 236 30 10 FAX 96 236 31 41

EL PROMOTOR DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Pag 3 de 3

Que, bajo mi responsabilidad y, de conformidad con el artículo 71 bis de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con lo dispuesto en los artículos 214 y 222 de la LOTUP, **cumplo todos los requisitos técnicos y administrativos** exigibles así como con los condicionantes del PGOU y ordenanzas municipales para la ejecución de las obras descritas, y me comprometo a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo necesario, quedando enterado de las advertencias indicadas a continuación:

- Que la presentación completa de la declaración responsable, junto con toda la documentación exigida, surtirá todos los efectos que la normativa aplicable atribuye a la concesión de la licencia municipal, por lo que se podrá hacer valer tanto ante la administración como ante cualquier otra persona, natural o jurídica, pública o privada, y habilitará al promotor para el inicio inmediato de las obras objeto de la declaración responsable, sin perjuicio de las potestades municipales de comprobación o inspección de los requisitos habilitantes para el ejercicio del derecho y de la adecuación de lo ejecutado al contenido de la declaración.

- Que asumo la obligación de responder debidamente en el plazo máximo de 10 días cualquier requerimiento de aclaración que me dirija el Ayuntamiento. La falta de atención del requerimiento municipal en dicho plazo máximo producirá como efecto que se asume la carencia de autorización para la ejecución de las obras.

- Que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable, o la no presentación ante la administración competente de ésta, determinará la imposibilidad de iniciar las obras o de realizar los actos correspondientes desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar. La resolución administrativa que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente; todo ello sin perjuicio de la tramitación, en su caso, del procedimiento sancionador correspondiente.

- Que la habilitación para la ejecución de la actuación urbanística se considera siempre a salvo del derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, por lo que sólo producirá efectos entre el Ayuntamiento y el promotor, sin alterar las situaciones jurídicas regidas por el Derecho Privado.

- Que transcurrido el plazo establecido para el inicio o la ejecución de la actuación, sin que el promotor hubiera solicitado prórroga, el Ayuntamiento iniciará procedimiento para declarar la caducidad del derecho a su ejecución y la extinción de sus efectos, previa audiencia del interesado.

- Que en el caso de que las obras afecten a algún servicio urbanístico, aéreo o enterrado, o a cualquier elemento de urbanización, el interesado deberá comunicarlo previamente al Ayuntamiento y, concluidas las obras, reponerlo a su estado inicial a sus expensas.

Que, para el caso de que las obras se realizaran al objeto de habilitar el inmueble para su posterior uso, que deberá ser autorizado mediante trámite regulado en la Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana o en la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, **asumo expresamente la plena responsabilidad** de las consecuencias que pudieran derivarse de la eventual denegación posterior de cualquier de los instrumentos ambientales mencionados anteriormente, renunciando a cualquier indemnización por este concepto, siendo conocedor de la posibilidad de, previa o simultáneamente a la presente declaración responsable, proceder a la validación técnica de la obra para su posterior dedicación a la actividad prevista.

El Promotor, D.

En.....a.....de.....de 20.....-